INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC-027-2023

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

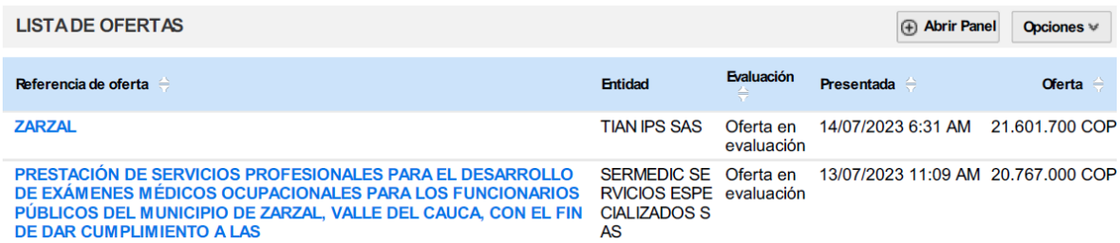
(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A PRECIO UNITARIO, PARA EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS EPS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LA VIGENCIA 2023.
Presupuesto Oficial:	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($21.710.000) MCTE.
Lugar, Fecha Límite Y Forma De Presentación De La Oferta:	La fecha y hora límite para la publicación de documentos y propuestas será la prevista en el cronograma publicado a través de la plataforma SECOP II. **EN NINGUN CASO SE RECIBIRAN FUERA DEL TERMINO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA.** **Fecha:** 14/07/2023 **Hora límite.** 05:30 p.m., Hora Oficial de Colombia.

2. OFERTAS PRESENTADAS

De conformidad con el contenido de la INVITACION PÚBLICA No. MC-027-2023, se observa que se presentó oportunamente DOS (02) ofertas como se indica a continuación; según los datos consignados en el SECOP II (Lista de Ofertas), así:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ZARZAL	TIAN IPS SAS	Oferta en evaluación	14/07/2023 6:31 AM	21.601.700 COP
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS	SERMEDIC SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS	Oferta en evaluación	13/07/2023 11:09 AM	20.767.000 COP

PROPONENTE	VR TOTAL	VR A PRECIO UNITARIO
TIAN IPS S.A.S.	$21.601.700	$1.250.400,00
SERMEDIC SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS	$20.767.000	$1.198.600,00

Se Aclara, que dado a que el proceso es por monto agotable, se tendrá en cuenta el menor valor a precio unitario, para la evaluación, puesto que dicho valor es el que realmente sería el menor valor propuesto.

3. EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

Se evalúa la propuesta presentada por SERMEDIC SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS con NIT 900.845.217-2 representada legalmente por MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ CAZARA identificado con cédula de ciudadanía No 31.435.555 expedida en Cartago (Valle), por valor de Un Millón Ciento Noventa y Ocho Mil Seiscientos Pesos ($1.198.600,00) precio unitario, Valor Global Veinte Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Pesos ($20.767.000,00) puesto que es la propuesta que presenta el menor valor unitario y este se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, de conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, se procede a evaluar, así:

A. CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta en los términos y condiciones plasmados en el anexo	X			Ninguna
Propuesta técnica y económica		X		El proponente no certifica las condiciones exigidas en el numeral 4.1 de la invitación (**no subsanable**)
Hoja de Vida de la Función Pública diligenciada y firmada (Bien sea persona natural o jurídica)	X			Ninguna
Fotocopia de la cedula del Representante Legal (LEGIBLE por ambos lados).	X			Ninguna.
Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.) – de la Razón Social o persona natural expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	X			Ninguna
Certificado de existencia y representación legal o personería jurídica para personas jurídicas o Registro Mercantil para personas naturales, expedido por la Cámara de Comercio con un mínimo de cinco años de constituida y/o registrada (ORIGINAL), con fecha de expedición inferior a un mes, cuyas actividades o su objeto estén relacionadas con el objeto del proceso (servicios de salud ocupacional).		X		El proponente solo tiene 4 años de constituido (junio 28 de 2019). **No subsanable**
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General, etc. Documento (acta u otro) de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que el representante legal, está facultado para firmar, hasta por el valor del respectivo contrato. (CUANDO SEA DEL CASO)	NA			
Certificado de paz y salvo (ó certificado de acuerdo de pago), de aportes seguridad social Integral y parafiscales (Cuando corresponda), expedido por el revisor fiscal o en su defecto expedido por el representante legal de la persona jurídica. ANEXAR ÚLTIMAS TRES PLANILLAS DE PAGO VIGENTE.		X		El proponente solo aportó la última planilla de pago
Certificado de Antecedentes disciplinarios – del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X			La entidad procedió a consultar los antecedente disciplinarios de la persona jurídica encontrándose que no tiene inhabilidades
Certificado de Responsabilidad	X			La entidad procedió a

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Fiscal del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Contraloría General de la Nación				consultar los antecedente fiscales de la persona jurídica encontrándose que no tiene inhabilidades
Certificado de Antecedentes judiciales o de Policía, del Representante Legal - expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).	X			Ninguna
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (infractor ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia).	X			Ninguna
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X			Ninguna
La propuesta debe contener la vigencia de la misma, la cual no podrá ser inferior al plazo dado para la ejecución del contrato.	X			Ninguna
Licencia vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo		X		El proponente no presenta la licencia
EXPERIENCIA GENERAL Y EXPECIFICA: El oferente debe acreditar una experiencia específica mínima de Un (01) contrato ejecutado en este tipo de servicios, objeto del contrato, para lo cual debe acreditar, mediante certificación o copia del contrato y acta de Liquidación firmado por autoridad competente.	X			Ninguna
PERSONAL REQUERIDO: El proponente debe contar con equipo de profesionales: Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia mínima de cinco años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, con experiencia específica en este tipo de procesos. Psicólogo, con experiencia mínima de cinco años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, con experiencia específica en este tipo de procesos. Optómetra, con experiencia mínima de tres años contados a partir de la fecha de grado, con experiencia específica en este tipo de procesos Auxiliar de Enfermería, con experiencia mínima de cinco años contados a partir de la fecha de grado, con experiencia específica en este tipo de procesos	X			Ninguna

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Cada profesional debe aportar: Hoja de Vida Copia de la cédula de ciudadanía. Certificados de estudio Experiencia relacionada. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, Certificado de inhabilidades por delitos sexuales Ley 1918 de 2018. Carta de compromiso suscrita en original por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo para la ejecución del presente proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso.				
EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA	**NO CUMPLE**			

B. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Certificación de cumplimiento de condiciones técnicas exigidas.		X		El proponente no certifica las condiciones exigidas en el numeral 4.1 de la invitación (**no subsanable**)
EVALUACION CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	**NO CUMPLE**			

C. CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
No se verifica en este caso la capacidad financiera porque la forma de pago establecida es contra entrega a satisfacción de los bienes, servicios u obras. (Numeral 2 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015)	N/A	N/A	N/A	N/A
EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA	**NO SE EXIGIO PARA ESTE PROCESO CONTRACTUAL**			

La propuesta NO CUMPLE con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, por tanto se procede a evaluar el segundo proponente.

Se evalúa la propuesta presentada por TIAN IPS S.A.S con NIT 900.293.402-9 representada legalmente por MARTHA ISABEL MURILLO VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No 66.770.779 expedida en Palmira (Valle), por valor de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Pesos ($1.250.400,00) precio unitario, Valor Global Veintiun Millones Seiscientos Un Mil Setecientos Pesos ($21.601.700,00) puesto que es la propuesta que presenta el segundo menor valor unitario y este se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, de conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, se procede a evaluar, así:

D. CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta en los términos y condiciones plasmados en el anexo	X			Ninguna
Propuesta técnica y económica	X			Ninguna
Hoja de Vida de la Función Pública diligenciada y firmada (Bien sea persona natural o jurídica)	X			Ninguna
Fotocopia de la cedula del Representante Legal (LEGIBLE por ambos lados).	X			Ninguna.
Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.) – de la Razón Social o persona natural expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	X			Ninguna
Certificado de existencia y representación legal o personería jurídica para personas jurídicas o Registro Mercantil para personas naturales, expedido por la Cámara de Comercio con un mínimo de cinco años de constituida y/o registrada (ORIGINAL), con fecha de expedición inferior a un mes, cuyas actividades o su objeto estén relacionadas con el objeto del proceso (servicios de salud ocupacional).	X			Ninguna
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General, etc. Documento (acta u otro) de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que el representante legal, está facultado para firmar, hasta por el valor del respectivo contrato. (CUANDO SEA DEL CASO)	NA			
Certificado de paz y salvo (ó certificado de acuerdo de pago), de aportes seguridad social Integral y parafiscales (Cuando corresponda), expedido por el revisor fiscal o en su defecto expedido por el representante legal de la persona jurídica. ANEXAR ÚLTIMAS TRES PLANILLAS DE PAGO VIGENTE.	X			Ninguna
Certificado de Antecedentes disciplinarios – del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X			Ninguna
Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Contraloría General de la Nación	X			Ninguna
Certificado de Antecedentes	X			Ninguna

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
judiciales o de Policía, del Representante Legal - expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).				
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (infractor ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia).	X			Ninguna
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X			Ninguna
La propuesta debe contener la vigencia de la misma, la cual no podrá ser inferior al plazo dado para la ejecución del contrato.	X			Ninguna
Licencia vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo	X			Ninguna
EXPERIENCIA GENERAL Y EXPECIFICA: El oferente debe acreditar una experiencia específica mínima de Un (01) contrato ejecutados en este tipo de servicios, objeto del contrato, para lo cual debe acreditar, mediante certificación o copia del contrato y acta de Liquidación firmado por autoridad competente.	X			Ninguna
PERSONAL REQUERIDO: El proponente debe contar con equipo de profesionales: Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia mínima de cinco años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, con experiencia específica en este tipo de procesos. Psicólogo, con experiencia mínima de cinco años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, con experiencia específica en este tipo de procesos. Optómetra, con experiencia mínima de tres años contados a partir de la fecha de grado, con experiencia específica en este tipo de procesos Auxiliar de Enfermería, con experiencia mínima de cinco años contados a partir de la fecha de grado, con experiencia específica en este tipo de procesos Cada profesional debe aportar: Hoja de Vida Copia de la cédula de ciudadanía.	X			El proponente no presento la experiencia relacionada de los profesionales. Por lo cual se solicito subsanar.

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Certificados de estudio Experiencia relacionada. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, Certificado de inhabilidades por delitos sexuales Ley 1918 de 2018. Carta de compromiso suscrita en original por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo para la ejecución del presente proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso.				
EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**			

E. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Certificación de cumplimiento de condiciones técnicas exigidas.	X			Ninguna
EVALUACION CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	**CUMPLE**			

F. CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
No se verifica en este caso la capacidad financiera porque la forma de pago establecida es contra entrega a satisfacción de los bienes, servicios u obras. (Numeral 2 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015)	N/A	N/A	N/A	N/A
EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA	**NO SE EXIGIO PARA ESTE PROCESO CONTRACTUAL**			

El oferente TIAN IPS S.A.S con NIT 900.293.402-9 representada legalmente por MARTHA ISABEL MURILLO VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No 66.770.779 expedida en Palmira (Valle), se le solicito subsanar, los cuales adjuntaron y se prosiguió con la respectiva evaluación.

4. SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

CONCEPTO	DESCRIPCION DEL RESULTADO
Aceptación de la propuesta:	Se evalúa la propuesta presentada por TIAN IPS S.A.S con NIT 900.293.402-9 representada legalmente por MARTHA ISABEL MURILLO VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No 66.770.779 expedida en Palmira (Valle), por valor de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Pesos ($1.250.400,00) precio unitario, Valor Global Veintiun Millones Seiscientos Un Mil Setecientos Pesos ($21.601.700,00), evidenciando que esta CUMPLE con los requisitos habilitantes y la propuesta económica, se ajusta a las especificaciones del servicio requerido y al presupuesto oficial de la entidad; por lo tanto, se recomienda **ACEPTAR** la propuesta presentada.

CONCEPTO	DESCRIPCION DEL RESULTADO
Rechazo de las propuestas:	No aplica en este caso.
Definición de empate:	No aplica en este caso.
Propuesta económica seleccionada:	Para el presente proceso se seleccionó la propuesta presentada por TIAN IPS S.A.S con NIT 900.293.402-9 representada legalmente por MARTHA ISABEL MURILLO VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No 66.770.779 expedida en Palmira (Valle), por valor de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Pesos ($1.250.400,00) precio unitario, Valor Global Veintiun Millones Seiscientos Un Mil Setecientos Pesos ($21.601.700,00).
Recomendación de la evaluación:	Se recomienda contratar el objeto de la INVITACION PÚBLICA No. MC-027 2023, Selección de Mínima Cuantía con TIAN IPS S.A.S con NIT 900.293.402-9 representada legalmente por MARTHA ISABEL MURILLO VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No 66.770.779 expedida en Palmira (Valle), por valor de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Pesos ($1.250.400,00) precio unitario, Valor Global Veintiun Millones Seiscientos Un Mil Setecientos Pesos ($21.601.700,00)

ORIGINAL FIRMADO
LUISA FERNANDA GARCÍA MONDRAGÓN
Subdirectora de Talento Humano